

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1576

RESOLUCION de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para funcionarios y empleados del Departamento por la que se eleva a definitiva la relación provisional de opositores y se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza de funcionario propio del Organismo, Subjefe de Contabilidad, vacante en la plantilla de Subjefes de segunda.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de admisión de reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de la Comisión Delegada de 22 de febrero de 1979 para cubrir una plaza de funcionario propio del Organismo, Subjefe de Contabilidad (proporcionalidad 6), vacante en la plantilla de Subjefes de segunda, se eleva a definitiva dicha relación y, consecuentemente, se declaran admitidos los siguientes aspirantes:

Coloma Fernández, Arturo (DNI número 21.338.710).
Martínez Monterde, Octavio (DNI número 50.263.423).
Ramos Otero, Francisca (DNI número 1.161.464).
Rodríguez Herrero, Estela (DNI número 50.406.859).

Asimismo, y en virtud de lo establecido en la base quinta de la referida Resolución de 22 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), por el que se anunciaron pruebas selectivas para la provisión de la plaza a que antes se hace mención,

Esta Comisión Delegada ha acordado que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la citada oposición esté constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Saturnino Alonso Vega.
Presidente suplente: Don Julio Centeno Olmedo.

Vocales:

Don José Justo Tinaut Elorza, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Isaac Gutiérrez Fernández, por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Vocales suplentes:

Doña María Rosa Puig Alonso.
Doña Rosario Basterra Ayesa.
Don José Luis González Plaza.

Secretario: Don Antonio González Camino.
Secretario suplente: Don Jesús Hernández Menéndez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Comisión Delegada, Martín Eyries Valmaseda.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION

1577

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se rectifican errores de la de 7 de noviembre de 1979, que hace pública la lista definitiva de admitidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre, página 27674, por la que se hacía pública la lista definitiva de admitidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la relación, donde dice: «número 19, Alonso García, Octavio»; debe decir: «Alamo García, Octavio N.».
En la relación, detrás del número 83, Benito Delgado, Agustín; se incluye: número 63 bis, Benito Roig, José Antonio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 10 de enero de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Personal.

1578

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Subalterno en el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación por la que se convoca a los señores opositores para la realización del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base 6.5 de la Resolución del Servicio de Publicaciones de 16 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 124, de 24 de mayo de 1978) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Subalterno en el citado Organismo, se convoca a los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 8 de febrero, a las diez horas de la mañana, en el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid-3).

Madrid, 16 de enero de 1980.—El Presidente del Tribunal, María Luisa Escartín González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1579

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas de Arquitectos del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por resolución de 11 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

El Tribunal designado por Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias de 11 de junio de 1979 ha determinado, una vez constituido, que el primer ejercicio eliminatorio, previsto en la base 1.2.1 de la convocatoria, se realizará en único llamamiento el día 18 de febrero, a las diez horas, en las dependencias de los Servicios Centrales, Don Quijote, 3, Madrid.

Una vez realizado el sorteo público que determina la base 6.4 de la convocatoria para establecer el orden de actuación de los aspirantes, le corresponde actuar en primer lugar al opositor número 6, don Román Rodríguez Soria, actuando los restantes aspirantes por orden sucesivo de numeración. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y del documento a que hace referencia la base 6.3 de la convocatoria, el cual les será entregado antes del comienzo del primer ejercicio eliminatorio.

Madrid, 9 de enero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Gerardo García Fernández.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

1580

ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), que convocó oposición en turnos libre y restringido para cubrir plazas no escalafonadas de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, por la presente Orden y en anexo aparte se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso en dichas plazas.

Las que se consideren perjudicadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a las aspirantes excluidas en esta Orden para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así quedarán excluidas en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
1. Oposición libre				de las plazas objeto de la presente convocatoria:	
1.1. Aspirantes admitidas:				Carmona Pérez, María Carmen. 74.603.349	
Acebo Sánchez, María del Carmen	2.074.599	Soler Jiménez, María Dolores. 38.477.312		2.2.2. Porque la documentación aportada no tiene el carácter de documento auténtico, al ser fotocopia del original sin la debida compulsas; no consta en la misma el comienzo y la continuidad en los servicios, y que éstos sean, a su vez, de igual naturaleza a los de las plazas objeto de la presente convocatoria:	
Alonso Muñoz, Valme	41.937.462	Soria Hernández, María Luisa. 8.098.718		Luna Crespo, Dolores 41.941.620	
Araújo Gómez, Leonor	17.116.379	Tarroc Blanco, Purificación ... 73.184.353		2.2.3. Por no indicar estar en posesión del diploma exigido en la convocatoria:	
Arratta Linares, Rosario	17.858.697	Val Alonso, Araceli del 13.062.769		García González, María 23.356.178	
ASENSIO PÉREZ, María	23.184.702	Vázquez Gómez, María Luisa. 27.842.478		3. Oposición restringida.	
Barragán Escribano, María Dolores	3.059.697	Vázquez Moreno, Josefa Magdalena	28.226.592	Turno C)	
Basanta Ceballos Irene	12.625.856	Velasco Hurtado, Enriqueta ... 12.224.059		3.1. Aspirantes admitidas:	
Bilbao Artal, María del Carmen	14.919.999	Velayos Rueda, María del Carmen	6.524.593	Ninguna.	
Cantero Saiz, Alicia	17.193.315	Veramendi Eguilaz, María Begoña	15.334.739	3.2. Aspirantes excluidas:	
Cantero Saiz, María de las Nieves	73.063.343	Viejo Huertas, Joaquina 12.228.131		2.2.1. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Cardiel Fonseca, Isabel	17.063.997	1.2. Aspirantes excluidas:		2.2.1. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Castillo Blanco, Manuela	28.407.092	1.2.1. Por no indicar estar en posesión del título exigido en la convocatoria:		2.2.2. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Cedeira Rumbo, Isaura	32.378.497	Costa Tomás, Pilar	19.373.278	2.2.3. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Cedeira Rumbo, Rosario	32.403.407	García González, María	23.356.178	2.2.4. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Cortés Toledo, Concepción ... 24.080.718		Rodríguez Carmona, Blanca .. 10.376.480		2.2.5. Por los motivos expuestos en los apartados 1.2.1 y 1.2.2:	
Chust Peris, Concepción	19.773.894	San Emeterio Campos, María Teresa	11.798.537	2.2.6. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Dios de Vega, María de los Angeles de	12.202.523	1.2.2. Por no justificar haber abonado derechos de examen:		2.2.7. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Dominguez Noya, Pilar Isabel. 33.082.375		Pereda Revuelta, Isabel 1.090.599		2.2.8. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Gabilondo Santander, María del Carmen	12.091.660	1.2.3. Por no reintegrar instancia con póliza de cinco pesetas:		2.2.9. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
García Blanco, María Dolores 3.419.332		Silveti Sorazu, María Ascensión		2.2.10. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
García Caballero, María del Puerto	28.417.058	15.122.332		2.2.11. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
García Pacheco, Hortensia ... 51.054.086		1.2.4. Por no firmar instancia:		2.2.12. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Garrido García, Josefa C. ... 24.089.993		Posse Calvelo, M. ^a de los Angeles		2.2.13. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
González Díaz, María del Sagrario	1.389.317	33.204.575		2.2.14. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
González Padilla, Marina	27.207.748	1.2.5. Por los motivos expuestos en los apartados 1.2.1 y 1.2.2:		2.2.15. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Hermosilla Ayuso, Alicia	3.076.421	Yegros Gómez, María Josefa ... 50.281.536		2.2.16. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Ibáñez Delicado, María Luisa. 317.392		2. Oposición restringida.		2.2.17. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Jaso Villanueva, M. ^a Lidia ... 15.784.217		Turno B)		2.2.18. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Lafuente Barrera, Dionisia ... 16.775.147		2.1. Aspirantes admitidas:		2.2.19. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Longueira Blanco, Regina ... 1.367.400		Ninguna.		2.2.20. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
López Gutiérrez, Silvia	50.018.362	2.2. Aspirantes excluidas:		2.2.21. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Luna Crespo, Dolores	41.941.620	2.2.1. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.22. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Martínez Barredo, Inés	13.281.718	2.2.2. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.23. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Mayolini Gutiérrez, Angelina 13.476.589		2.2.3. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.24. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Nicolás Zabala, Jacqueline ... 102.524		2.2.4. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.25. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Padierna Blanco, María Guadalupe	51.310.052	2.2.5. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.26. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Peleteiro Irago, Adoración ... 33.077.605		2.2.6. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.27. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Pérez García, Concepción	34.380.031	2.2.7. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.28. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Pérez Mao, Consuelo	33.813.873	2.2.8. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.29. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Pérez Martul, Teresa de Jesús 32.359.416		2.2.9. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.30. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Pascual González, Ana María. 18.053.357		2.2.10. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.31. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Prieto Carpintero, María Yara 9.708.791		2.2.11. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.32. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Ramos Navarro, Ofelia María. 42.023.785		2.2.12. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.33. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Río Llorente, Rosario de	28.297.223	2.2.13. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.34. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Rodríguez Trigo, Rosario	33.198.803	2.2.14. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.35. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Rojas Fuentes, María del Carmen	28.488.470	2.2.15. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.36. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Sabade Canosa, María Teresa. 33.156.735		2.2.16. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.37. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Sánchez-Rebato Pérez, Juana. 28.701.392		2.2.17. Por no justificar que las funciones que desempeña son de igual naturaleza a las		2.2.38. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	

1581

RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre y restringida para cubrir plazas de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores).

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social de 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 144), por la que se convoca oposición libre y restringida para cubrir dos plazas de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) del citado Organismo, se ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la referida oposición quede constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Lucio Altares Talavera, Subdirector general de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Vocales:

Don José Lamata Belinchón, Arquitecto Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en representación de la Subsecretaría de dicho Departamento.

Don Flavio León Sanz Hernando, Asesor Técnico del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Tomás Liniers Bernabéu, Arquitecto, funcionario del Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Secretario: Doña Emma Rubí Azorín, Jefe de la Sección de Infancia y Juventud del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Tribunal suplente

Presidente: Don Miguel Suárez Rodríguez, Jefe del Servicio de Ayudas Individualizadas del Fondo Nacional de Asistencia Social.